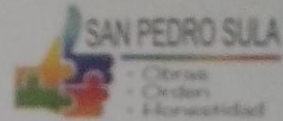




MUNICIPALIDAD DE
SAN PEDRO SULA
HONDURAS, CENTRO AMERICA



San Pedro Sula, 30 de Noviembre del 2015

Abogada
Doris Imelda Madrid Zerón
Comisionada Presidenta
Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)
Su Despacho

Honorable Abogada Madrid:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y éxitos en sus delicadas funciones.

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a Ud. con el motivo de notificarle que, conforme al artículo 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 7 de su reglamento, la Alcaldía Municipal de San Pedro Sula ha nombrado al **Lic. Leonel Cano Betancourth** con # de Identidad **0801-1967-05996** como Oficial de Información Pública de esta Municipalidad para todos los efectos legales correspondientes, en sustitución del **Abog. Jorge Alberto Cáceres**.

Muy Atentamente,



Lilia Umaña Montiel
Vice Alcaldesa Municipal

c.c. Armando Córdova, Alcalde Municipal
c.c. Doris Imelda Madrid Zerón, Comisionada Municipal de Transparencia